



Resolución
N° 058/2024

Acta N°
012/2024

Pando, 13 de Marzo 2024.

VISTO: el Expediente 2024-81-1360-00123

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente solicita una colaboración para la revista literaria A.E.P.A.
2. Que el mismo se utilizará para cubrir gastos generados.
3. Que la misma se reparte gratuitamente y sus integrantes son honorarios.
4. Que de la solicitud surge que esta Asociación no ha recibido otros apoyos económicos por este motivo por parte de otros Municipios o Intendencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto por el apoyo de \$U 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) que serán pagos en 3 cuotas cuatrimestrales, autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sr. Rudemar Blanco C.I.120.223-5.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco